

# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI**

**UCAYALI - ATALAYA**



## **FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 25 de julio de 2018**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

## Datos Generales

### Gobierno Local:

Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi

### Ubicación:

Ucayali - Atalaya

## Equipo Técnico

### Alcalde

FRANCISCO DE ASIS MENDOZA DE SOUZA

### Gerente Municipal:

NESTOR CESAR MORON TACUNAN

### Responsable:

SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

CESAR ANTONIO RAMOS RAMIREZ

### Fuentes de información:

*Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.*

*Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.*

*Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.*

*Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.*

## Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018

### Resumen Ejecutivo

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi registró un déficit económico de S/ 13 031 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 20,1% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró un incremento de 51,0 %.
- **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 7 214 miles, 59,6% mayor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente al crecimiento del saldo de pasivos.
- **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 15,5% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.

Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 18 523 miles.

- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

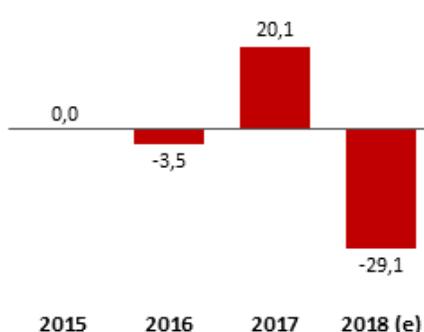
### Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi representaron el 4,7% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 794. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 93,3% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 27,8% del gasto no financiero y el 707,0% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 1 685.
- El SDT del 2017, representó el 20,7% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 84,5% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

## I. Finanzas Públicas

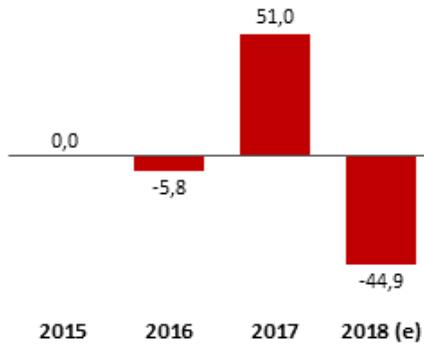
### Ingresos Totales

(Var. %)



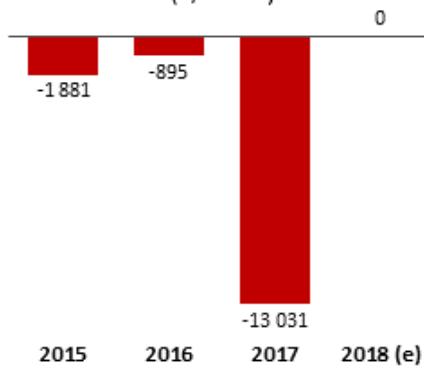
### Gasto No Financiero

(Var. %)



### Resultado Económico

(\$/Miles)



Fuente: SICON - MEF

### a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi alcanzaron los S/ 45 422 miles, lo que representa un incremento en S/ 7 607 miles respecto del año 2016 (20,1%) principalmente explicado por un incremento en S/ 5 210 miles de ingresos de capital.

En el 2017, los ingresos de capital representaron el 23,4% de los ingresos totales y el 76,6% fueron los ingresos corrientes. Los ingresos tributarios representaron el 0,9% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 71,5% y los ingresos no tributarios el 4,1%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 32 190 miles lo que significaría una variación de -29,1% respecto del 2017.

### b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 58 452 miles, lo que representa un incremento en S/ 19 743 miles respecto del año 2016 (51,0%), principalmente por un incremento de S/ 17 188 miles en el gasto de capital.

El gasto de capital constituye el 72,2% del gasto no financiero total y el gasto corriente no financiero el 27,8%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 32 190 miles, lo que significaría una reducción de 44,9% respecto del 2017.

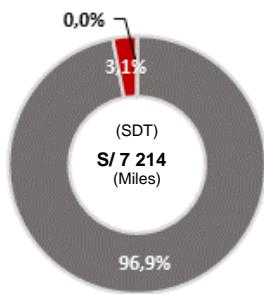
### c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un déficit fiscal de S/ 13 031 miles explicado por un incremento del Ingreso Total en S/ 7 607 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 19 743 miles.

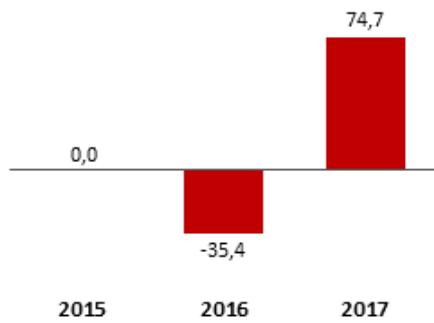
Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi	Ejecución (\$/miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)</b>	-1 881	-895	-13 031	0	0
<b>B. INGRESO TOTAL (I+II)</b>	39 190	37 815	45 422	32 190	
I. INGRESOS CORRIENTES	35 072	32 378	34 774	32 190	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	488	280	419	275	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 677	1 593	1 880	1 425	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32 908	30 505	32 476	30 490	
II. INGRESOS DE CAPITAL	4 118	5 437	10 647	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 118	5 437	10 647	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)</b>	41 071	38 710	58 452	32 190	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	13 733	13 698	16 252	13 279	
1. REMUNERACIONES	2 241	2 234	2 246	2 765	
2. BIENES Y SERVICIOS	10 550	10 440	11 440	9 703	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	941	1 023	2 566	811	
II. GASTO DE CAPITAL	27 339	25 012	42 200	18 911	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	26 339	24 912	42 100	18 311	
2. OTROS	1 000	100	100	600	
<b>D. INTERESES</b>	0	0	0	0	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)</b>	-1 881	-895	-13 031	0	

Fuente: SICON y SIAF-MEF

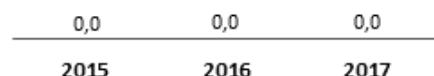
### Saldo de Deuda Total



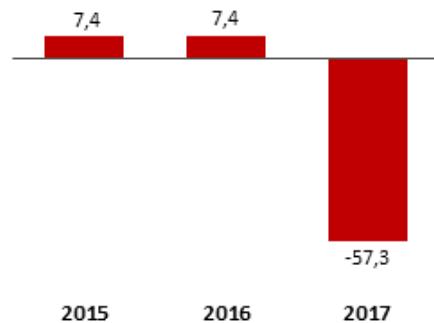
### Saldo de Pasivos (Var.%)



### Deuda Exigible (Var.%)



### Deuda Real (Var.%)



### II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el **Saldo de Deuda Total (SDT)** de la **Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymond** alcanzó **S/ 7 214 miles**, lo que representa un incremento del 59,6% respecto al año 2016. El incremento del saldo de deuda total se debe principalmente a un aumento en S/ 2 990 miles en el saldo de pasivos.

La saldo de pasivos representa el 96,9% del SDT; la deuda real, el 3,1% y la deuda exigible, el 0,0%.

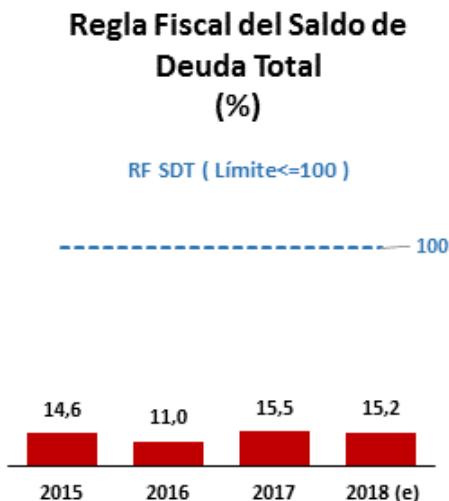
Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymond	2015	2016	2017
<b>I.SALDO DE PASIVOS</b>	<b>6 197</b>	<b>4 004</b>	<b>6 994</b>
<b>1.1.PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5 992</b>	<b>3 846</b>	<b>6 642</b>
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	2 058	817	141
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	3 931	2 993	6 435
IMPUUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	3	36	53
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	0	0	13
<b>1.2.PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>204</b>	<b>158</b>	<b>351</b>
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	164	157	351
PROVISIONES	40	1	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
<b>II.DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2.1.TRIBUTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2.2.INTERES Y MULTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III.DEUDA REAL</b>	<b>481</b>	<b>516</b>	<b>221</b>
<b>3.1.PRINCIPAL</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>47</b>
<b>3.2.INTERES</b>	<b>448</b>	<b>484</b>	<b>173</b>
<b>SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)</b>	<b>6 678</b>	<b>4 520</b>	<b>7 214</b>

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

### III. Reglas Fiscales

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

**Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi cumplió con la RF SDT**, registrando un ratio de deuda de 15,5%, inferior al límite del 100,0%.



Para el año fiscal 2018, se estima<sup>1</sup> que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 15,2%, cumpliendo la RF SDT.

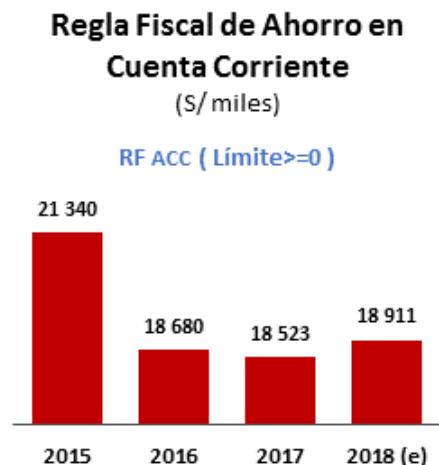
Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	14,6	11,0	15,5	15,2
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	6 678	4 520	7 214	7 221
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	45 838	40 949	37 468	33 604
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	46 608	47 645

Fuente: Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

**Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi cumplió con la RF ACC** registrando un superávit de S/ 18 523 miles.



Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 18 911 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	21 340	18 680	18 523	18 911
Cumplimiento	-	-	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	35 072	32 378	34 774	32 190
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	13 733	13 698	16 252	13 279

Fuente: Municipalidad Provincial de Atalaya - Raymondi, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

<sup>1</sup> La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

#### IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
<b>INGRESOS</b>			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	5,5%	5,0%	4,7%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	6 288	5 475	6 628
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	5,3%	4,8%	3,9%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
<b>TRANSFERENCIAS FISCALES</b>			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	94,5%	95,0%	95,3%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	99,6%	100,0%	93,3%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	848	738	794
<b>GASTOS</b>			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	33,4%	35,4%	27,8%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	34,1%	32,7%	34,7%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	634,5%	731,3%	707,0%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	76,9%	48,2%	4,3%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	3,6%	20,6%	18,5%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	14,5%	16,1%	14,9%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	60,8%	57,7%	53,3%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	178	175	187
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	765	728	1 214
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	1 193	1 131	1 685
<b>DEUDA NACIONAL</b>			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	19,0%	14,0%	20,7%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,2%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	14,6%	11,0%	15,5%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	39 394
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	84,5%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	7,2%	11,4%	19,1%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	194	132	208

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenanor y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenanor y Regalías.

## ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI	Ejecución 1/ (S/ miles)				Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO ( B-C )</b>	<b>-1 881</b>	<b>-895</b>	<b>-13 031</b>	<b>0</b>	
<b>B. INGRESO TOTAL ( I+II )</b>	<b>39 190</b>	<b>37 815</b>	<b>45 422</b>	<b>32 190</b>	
I. INGRESOS CORRIENTES	35 072	32 378	34 774	32 190	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	488	280	419	275	
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0	
2.2. AL PATRIMONIO	488	280	400	275	
2.3. OTROS	0	0	19	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 677	1 593	1 880	1 425	
3.1. MULTAS,SANCIONES Y OTROS	46	64	268	75	
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	6	6	0	10	
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	495	490	451	495	
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	338	191	269	0	
3.5. TASAS	674	698	783	723	
3.6. VENTA DE BIENES	118	143	109	123	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32 908	30 505	32 476	30 490	
4.1. CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	17 130	14 043	16 118	17 484	
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0	
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	0	0	0	0	
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	11 949	11 220	11 413	11 898	
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	1 318	2 085	2 987	1 107	
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0	
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0	
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0	
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	2 510	3 157	1 958	0	
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0	
II. INGRESOS DE CAPITAL	4 118	5 437	10 647	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 118	5 437	10 647	0	
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0	
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	955	5 437	10 647	0	
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	3 163	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL ( I+II )</b>	<b>41 071</b>	<b>38 710</b>	<b>58 452</b>	<b>32 190</b>	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	13 733	13 698	16 252	13 279	
1. REMUNERACIONES	2 241	2 234	2 246	2 765	
2. BIENES Y SERVICIOS	10 550	10 440	11 440	9 703	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	941	1 023	2 566	811	
3.1. PENSIONES	0	0	0	0	
3.2. CARGAS SOCIALES	190	190	194	307	
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	752	833	2 372	504	
II. GASTO DE CAPITAL	27 339	25 012	42 200	18 911	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	26 339	24 912	42 100	18 311	
1.1. INVERSIÓN	26 339	24 912	42 100	18 311	
2. OTROS	1 000	100	100	600	
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 000	100	100	600	
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	
<b>D. INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO ( A-D )</b>	<b>-1 881</b>	<b>-895</b>	<b>-13 031</b>	<b>0</b>	

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

## Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

